

Recaudación Total ¹ para el Tesoro General de la Nación

Al mes de noviembre de 2018 la recaudación total por importación de mercancías se incrementa en 5.3% con relación a similar período de la gestión 2017, la variación absoluta entre la recaudación aduanera registrada al onceavo mes de 2018 respecto a similar período de la gestión 2017 alcanza a 675 millones de bolivianos.

No se presenta información de recaudación extraordinaria debido a que no se implementó programa de regularización tributaria, por tanto la recaudación total registrada al mes de noviembre de 2018 es igual a la recaudación ordinaria.

RECAUDACIÓN TOTAL, Enero a Noviembre de 2013 - 2018 (p)

Recaudación	2013 Ene-Nov	2014 Ene-Nov	2015 Ene-Nov	2016 Ene-Nov	2017 Ene-Nov	2018 Ene-Nov
Millones de bolivianos						
Recaudación Total	12,049.4	13,984.0	13,320.0	11,459.4	12,751.7	13,426.6
Recaudación Ordinaria	12,047.5	13,976.5	13,317.3	11,459.3	12,751.7	13,426.6
Recaudación Extraordinaria	1.9	7.5	2.7	0.1		
Variación Porcentual con Relación a Similar Período del Año Anterior						
Recaudación Total	13.8	16.1	-4.7	-14.0	11.3	5.3
Recaudación Ordinaria	14.8	16.0	-4.7	-14.0	11.3	5.3
Recaudación Extraordinaria	-98.1	301.1	-64.2	-97.3		

Recaudación Ordinaria ²

RECAUDACIÓN ORDINARIA SEGÚN IMPUESTO

Enero a Noviembre de 2013 - 2018 (p)

Impuesto	2013 Ene-Nov	2014 Ene-Nov	2015 Ene-Nov	2016 Ene-Nov	2017 Ene-Nov	2018 Ene-Nov
Millones de bolivianos						
Total	12,047.5	13,976.5	13,317.3	11,459.3	12,751.7	13,426.6
GA	2,540.6	2,800.9	2,885.5	2,564.7	2,902.8	2,897.2
IVA	8,846.3	10,228.5	9,431.5	8,051.1	8,945.5	9,482.3
ICE	633.0	920.7	972.9	816.5	873.5	1,012.6
IEHD	27.6	26.4	27.4	27.0	29.9	34.5

Variación Porcentual con Relación a Similar Período del Año Anterior

Total	14.8	16.0	-4.7	-14.0	11.3	5.3
GA	15.4	10.2	3.0	-11.1	13.2	-0.2
IVA	14.5	15.6	-7.8	-14.6	11.1	6.0
ICE	24.4	45.5	5.7	-16.1	7.0	15.9
IEHD	-51.8	-4.4	3.9	-1.4	10.6	15.4

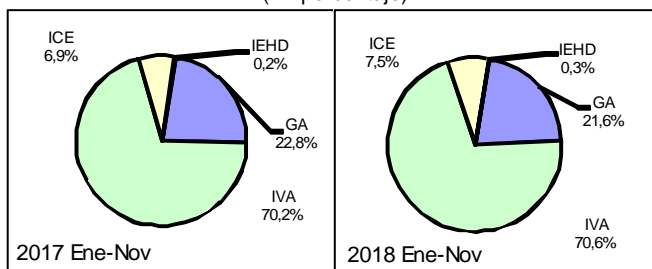
Participación Porcentual

Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
GA	21.1	20.0	21.7	22.4	22.8	21.6
IVA	73.4	73.2	70.8	70.3	70.2	70.6
ICE	5.3	6.6	7.3	7.1	6.9	7.5
IEHD	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.3

Participación en la Recaudación Ordinaria por Impuesto

Enero a Noviembre de 2017 y 2018 (p)

(En porcentaje)



La recaudación ordinaria según impuesto registra el siguiente comportamiento: la recaudación del **Gravamen Arancelario (GA)** disminuye en -0.2%, mientras que el **Impuesto al Valor Agregado (IVA)** crece en 6.0%, el **Impuesto al Consumo Específico (ICE)** aumenta en 15.9% y la recaudación del **Impuesto Especial a los Hidrocarburos y Derivados (IEHD)** crece en 15.4%. La tasa de participación por impuesto respecto al total recaudado, registra los siguientes cambios: el GA disminuye su participación de 22.8% registrado entre enero y noviembre de 2017 a una tasa de 21.6% en similar período de 2018, el IVA aumenta su participación de 70.2% registrado entre enero y noviembre de 2017 a una tasa de 70.6% en similar período de 2018, la tasa de participación del ICE aumenta de 6.9% registrado entre enero y noviembre de 2017 a una tasa de 7.5% en similar período de 2018 y la tasa de participación del IEHD aumenta su participación de 0.2% registrados entre enero y noviembre de 2017 a una tasa de 0.3% en similar período de 2018.

La recaudación ordinaria en efectivo se incrementa en 2.4% y la recaudación ordinaria en valores crece en 49.5% a noviembre de 2018. En el período de análisis, la recaudación en efectivo representa el 93.8% y la recaudación en valores representa el 6.2% del total de la recaudación ordinaria.

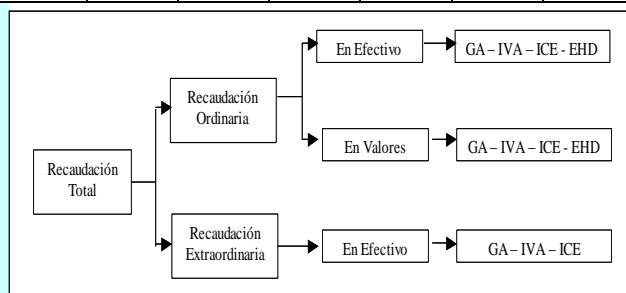
RECAUDACIÓN ORDINARIA SEGUN TIPO DE PAGO

Enero a Noviembre de 2013 - 2018 (p)

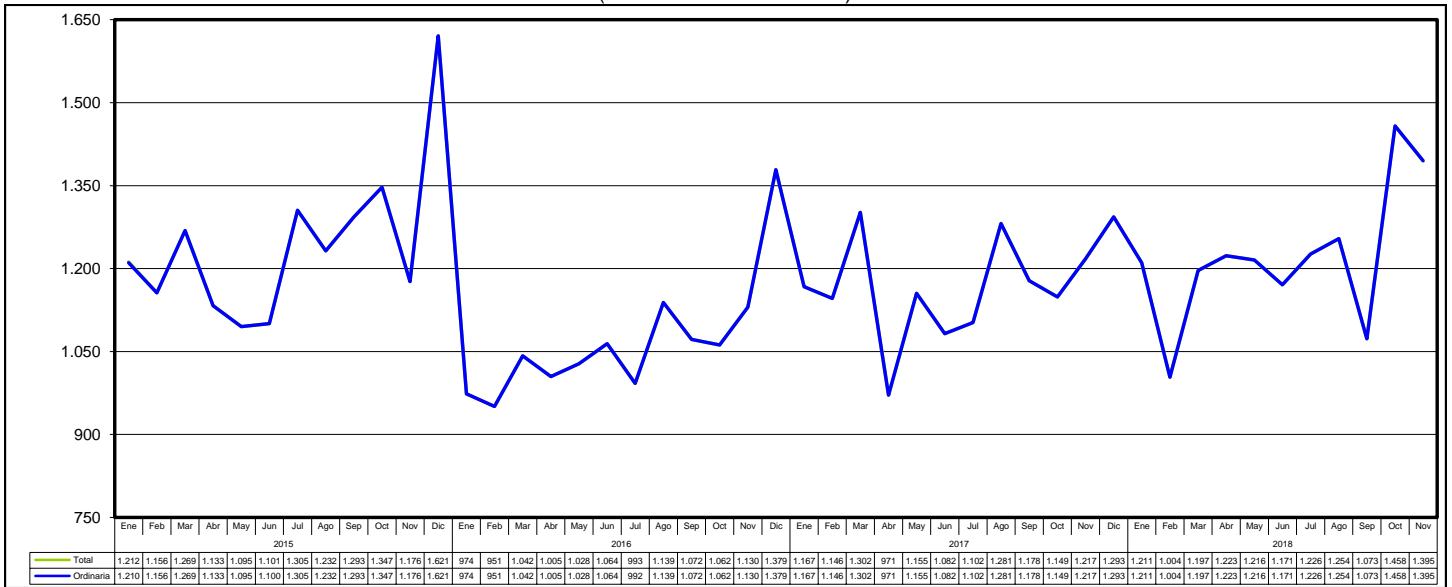
Recaudación	2013 Ene-Nov	2014 Ene-Nov	2015 Ene-Nov	2016 Ene-Nov	2017 Ene-Nov	2018 Ene-Nov
Millones de bolivianos						
Recaudación Ordinaria	12,047.5	13,976.5	13,317.3	11,459.3	12,751.7	13,426.6
Recaudación en Efectivo	10,807.4	12,005.8	12,386.8	10,901.6	11,958.7	12,241.1
Recaudación en Valores	1,240.0	1,970.7	930.5	557.7	793.0	1,185.5
Variación Porcentual con Relación a Similar Período del Año Anterior						
Recaudación Ordinaria	14.8	16.0	-4.7	-14.0	11.3	5.3
Recaudación en Efectivo	15.2	11.1	3.2	-12.0	9.7	2.4
Recaudación en Valores	11.9	58.9	-52.8	-40.1	42.2	49.5
Participación Porcentual						
Recaudación Ordinaria	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Recaudación en Efectivo	89.7	85.9	93.0	95.1	93.8	91.2
Recaudación en Valores	10.3	14.1	7.0	4.9	6.2	8.8

¹ **Recaudación Total**, es la recaudación obtenida del pago de tributos por importaciones regulares de mercancías y la recaudación obtenida a partir de la implementación de programas eventuales de regularización impositiva. Se cuantifica para los siguientes tipos de tributos: Gravamen Arancelario (GA), Impuesto al Valor Agregado (IVA), Impuesto al Consumo Específico (ICE) e Impuesto Especial a los Hidrocarburos y Derivados (IEHD).

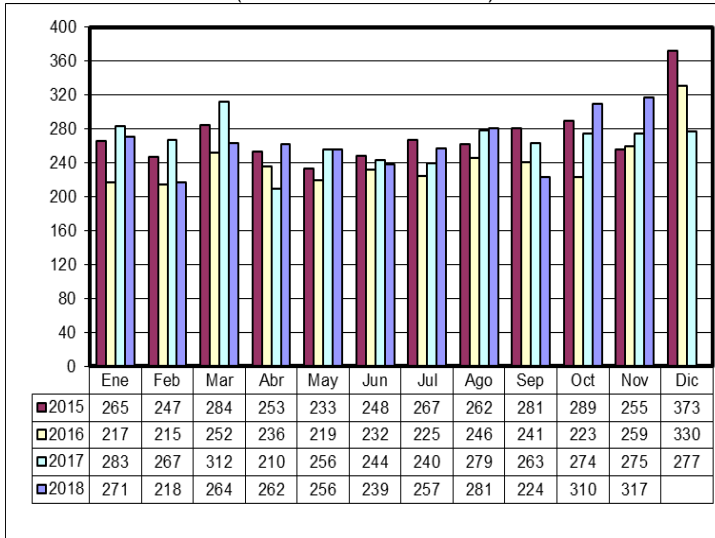
² **Recaudación Ordinaria**, es la recaudación obtenida del pago de tributos por importaciones regulares de mercancías, cuantificadas según tipo de impuesto y tipo de pago, es decir, pagados en efectivo ó pagados mediante la presentación certificados valorados.



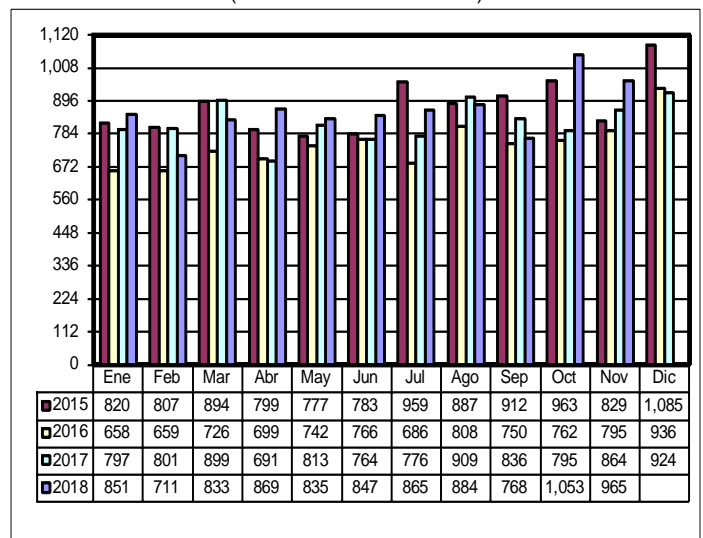
Recaudación Total y Ordinaria Según Año y Mes, Enero de 2015 a Noviembre de 2018 (p)
(En millones de bolivianos)



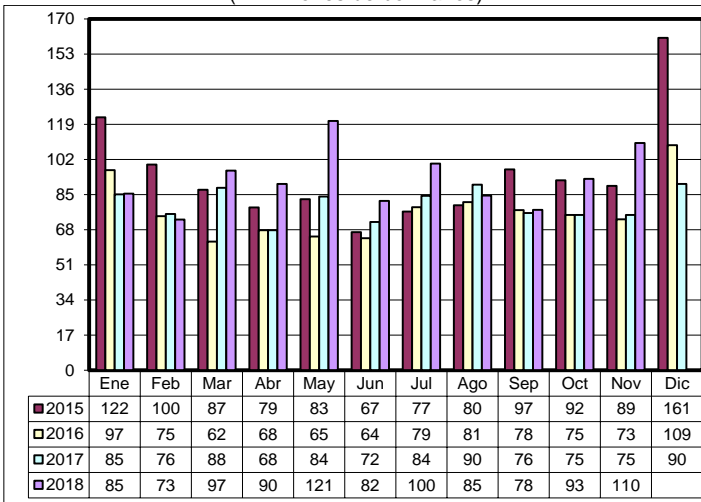
Recaudación Ordinaria del GA, Enero de 2015 a Noviembre de 2018
(En millones de bolivianos)



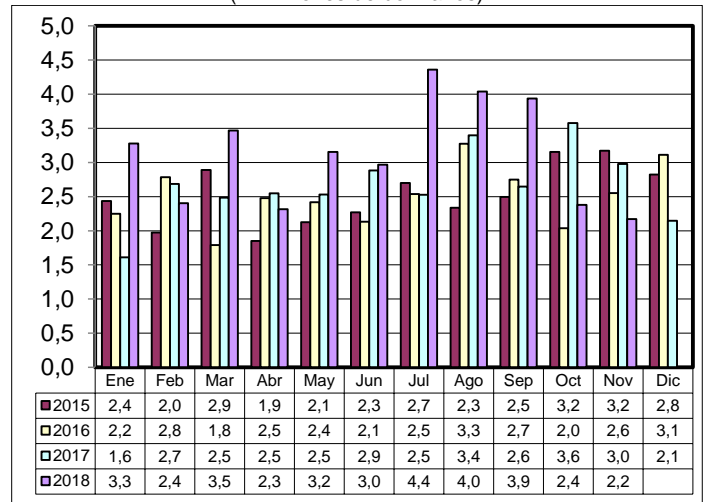
Recaudación Ordinaria del IVA, Enero de 2015 a Noviembre de 2018
(En millones de bolivianos)



Recaudación Ordinaria del ICE, Enero de 2015 a Noviembre de 2018
(En millones de bolivianos)

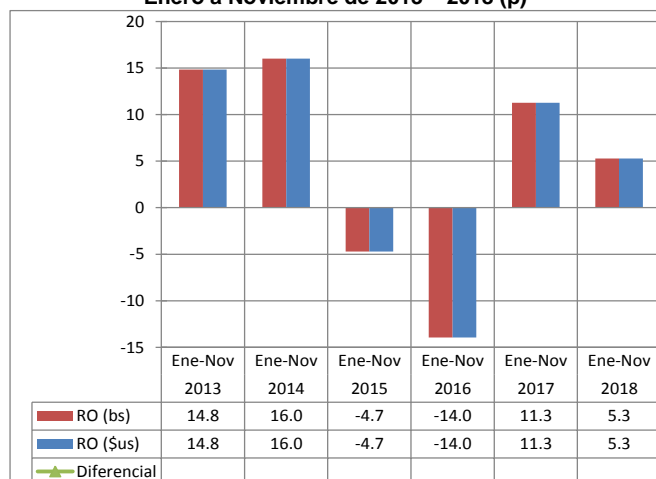


Recaudación Ordinaria de IEHD, Enero de 2015 a Noviembre de 2018
(En millones de bolivianos)



Recaudación Total en dólares americanos³

Variación Porcentual de la Recaudación Ordinaria en bolivianos y dólares americanos Enero a Noviembre de 2013 – 2018 (p)



RECAUDACIÓN TOTAL, Enero a Noviembre de 2013 - 2018 (p)

Recaudación	2013 Ene-Nov	2014 Ene-Nov	2015 Ene-Nov	2016 Ene-Nov	2017 Ene-Nov	2018 Ene-Nov
Millones de dólares americanos						
Recaudación Total	1,731.2	2,009.2	1,913.8	1,646.5	1,832.1	1,929.1
Recaudación Ordinaria	1,731.0	2,008.1	1,913.4	1,646.5	1,832.1	1,929.1
Recaudación Extraordinaria	0.3	1.1	0.4	0.0		
Variación Porcentual con Relación a Similar Periodo del Año Anterior						
Recaudación Total	13.8	16.1	-4.7	-14.0	11.3	5.3
Recaudación Ordinaria	14.8	16.0	-4.7	-14.0	11.3	5.3
Recaudación Extraordinaria	-98.1	301.1	-64.2	-97.3		

La recaudación ordinaria en bolivianos registra incremento de 5.3% y la **recaudación ordinaria expresada en dólares americanos se incrementa también en 5.3%**, debido a que el tipo de cambio se mantiene constante desde noviembre de 2011 a noviembre de 2018.

Al noceavo mes de 2018 la **recaudación ordinaria alcanza a 1.929 millones de dólares**, es decir 97 millones de dólares más que el monto registrado en similar período de la gestión 2017.

La gráfica muestra la variación de la recaudación ordinaria en bolivianos y en dólares americanos en el periodo 2013 a 2018,

Recaudación Extraordinaria⁴

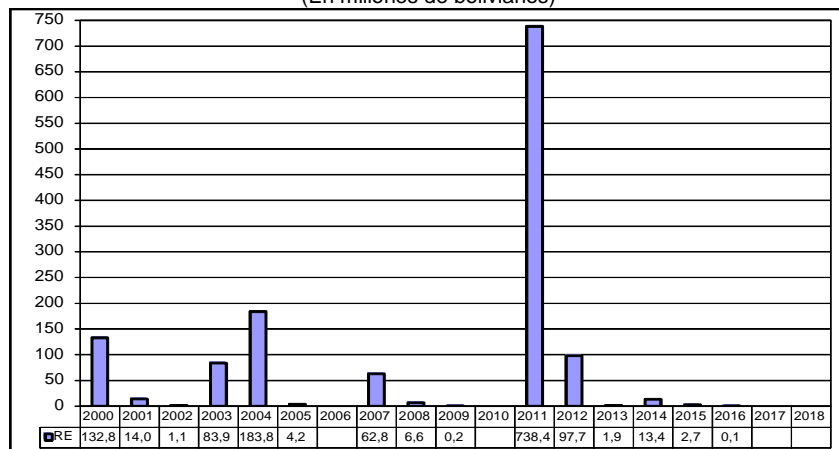
Mediante Decreto Supremo 25575 y Decreto Supremo 25801 se efectuó entre el 05/11/1999 al 31/08/2000 el primer Programa de Regularización del periodo 2000 al 2011, posteriormente mediante Ley 2152 y en el periodo 23/11/2000 al 28/02/2001 se realizó un segundo programa.

Mediante Ley 2332 del 08/02/2002 al 09/09/2002 se efectuó un tercer programa. En la gestión 2003 se inició el programa de más larga duración a partir de la Ley 2492, Decreto Supremo 27352, Ley 2647 y Decreto Supremo 27627, este programa se realizó en el periodo 08/09/2003 al 30/09/2005, el mismo que comprendía la regularización de vehículos y otras mercancías que habían ingresado ilegalmente. En la gestión 2006 no se implementó ningún programa eventual de regularización.

Mediante Ley 3467 de 12/09/2006 y reglamentada por el Decreto Supremo 28963 de 06/12/2006 se efectuó un nuevo programa a partir de enero de 2007 hasta febrero de 2009.

La Ley 133 de 08/06/2011 implementa a partir de julio de 2011 el Programa de Saneamiento Legal de Vehículos Automotores. En la primera etapa de la implementación de julio a diciembre de 2011 la recaudación extraordinaria ascendió a 738.4 millones de bolivianos por la nacionalización de 67.197 vehículos automotores, constituyéndose en la recaudación extraordinaria más alta alcanzada de los últimos catorce años.

Recaudación Extraordinaria (RE), 2000 – 2018 (En millones de bolivianos)



RECAUDACIÓN EXTRAORDINARIA SEGÚN ADUANA, Enero a Julio de 2016 (En bolivianos)

Administración de Aduana	GA	IVA	Recaudación	Part. %
Total	4,467	69,510	73,977	100,0
Zona Franca Comercial Santa Cruz	3,777	48,847	52,624	71,1
Interior Santa Cruz	690	19,996	20,686	28,0
Interior Cochabamba		667	667	0,9

A partir del mes de enero de 2012 se pone en vigencia la segunda etapa de la Ley 133, habiéndose regularizado en la gestión 2012, 14.378 remolques y semirremolques y 776 vehículos automotores. Así también se registró una recaudación de 42 millones de bolivianos por la nacionalización de remolques y 55.6 millones de bolivianos de trámites pendientes de regularización.

Concluyó el Programa de Regularización en el 2013 y se nacionalizaron 115 remolques y se registró recaudación extraordinaria de 1.877 mil bolivianos.

En julio de 2014 se inicia el Programa de Regularización de Tractores y Maquinaria Agrícola, habiéndose regularizado a diciembre de 2014 un total de 2.520 unidades con una recaudación de 13.4 millones de bolivianos. Se recaudó 2.7 millones de bolivianos en el 2015, de los mismos las recaudaciones por IVA representan el 96.9% y fueron ejecutados en siete aduanas, la aduana Interior Santa Cruz concentra el 81.3% de la recaudación extraordinaria.

A julio de 2016, se registró una recaudación de 73.977 bolivianos generada en la aduana Zona Franca Cial. Santa Cruz, interior Santa Cruz e interior Cochabamba, por pagos diferidos del Programa de Regularización. Entre agosto y diciembre de 2016 no se registró información debido a que el Programa concluyó.

Tanto en la Gestión 2017, como en los primeros once meses de 2018 no se implementaron programas de regularización de adeudos tributarios, por tanto la recaudación total es igual a la recaudación ordinaria.

El gráfico muestra el comportamiento de la recaudación extraordinaria en el periodo 2000 al 2018.

³ **Recaudación Total en dólares americanos**, considera el tipo de cambio oficial de venta del dólar americano proporcionado por el Banco Central de Bolivia, vigente a la fecha de aceptación de la declaración de mercancías y que la ANB actualiza semanalmente.

⁴ **Recaudación Extraordinaria**, es la recaudación obtenida por el pago de tributos a partir de la implementación de programas de regularización impositiva.

Recaudación Ordinaria según Departamento ⁵

RECAUDACIÓN ORDINARIA SEGÚN DEPARTAMENTO
Enero a Noviembre de 2013 - 2018 (p)

Departamento	2013 Ene-Nov	2014 Ene-Nov	2015 Ene-Nov	2016 Ene-Nov	2017 Ene-Nov	2018 Ene-Nov
Miles de bolivianos						
Total	12.047.485	13.976.463	13.317.334	11.459.374	12.751.661	13.426.591
Chuquisaca	37.989	40.191	47.713	39.258	36.945	90.271
La Paz	3.467.190	3.857.850	3.484.512	3.186.602	3.243.460	3.136.363
Oruro	1.138.871	1.505.605	1.366.069	1.532.016	2.244.398	2.539.591
Cochabamba	1.029.644	1.356.385	1.228.809	1.003.268	1.026.809	1.308.720
Potosí	292.731	256.038	183.653	177.972	203.098	227.233
Tarija	692.782	830.012	820.597	486.281	717.600	797.643
Santa Cruz	5.375.031	6.117.670	6.168.772	5.013.165	5.266.333	5.309.831
Beni	12.038	10.921	13.977	11.845	7.683	11.398
Pando	1.209	1.792	3.233	8.968	5.336	5.540

Variación Porcentual con Relación a Similar Periodo del Año Anterior

Total	14,8	16,0	-4,7	-14,0	11,3	5,3
Chuquisaca	-38,1	5,8	18,7	-17,7	-5,9	144,3
La Paz	18,7	11,3	-9,7	-8,5	1,8	-3,3
Oruro	18,6	32,2	-9,3	12,1	46,5	13,2
Cochabamba	18,6	31,7	-9,4	-18,4	2,3	27,5
Potosí	11,5	-12,5	-28,3	-3,1	14,1	11,9
Tarija	2,2	19,8	-1,1	-40,7	47,6	11,2
Santa Cruz	13,6	13,8	0,8	-18,7	5,1	0,8
Beni	68,1	-9,3	28,0	-15,3	-35,1	48,3
Pando	90,8	48,1	80,4	177,4	-40,5	3,8

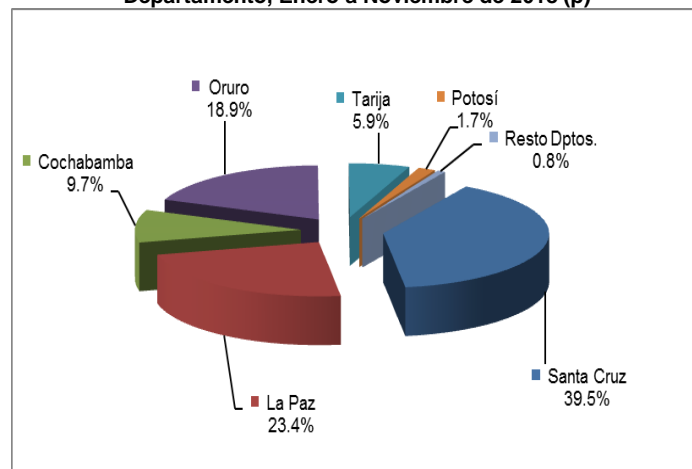
Participación Porcentual

Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Chuquisaca	0,3	0,3	0,4	0,3	0,3	0,7
La Paz	28,8	27,6	26,2	27,8	25,4	23,4
Oruro	9,5	10,8	10,3	13,4	17,6	18,9
Cochabamba	8,5	9,7	9,2	8,8	8,1	9,7
Potosí	2,4	1,8	1,4	1,6	1,6	1,7
Tarija	5,8	5,9	6,2	4,2	5,6	5,9
Santa Cruz	44,6	43,8	46,3	43,7	41,3	39,5
Beni	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Pando	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0

La recaudación ordinaria según departamento presenta al onceavo mes de 2018, aumento en el pago de tributos en administraciones de aduana de Chuquisaca en 144.3%, Beni 48.3%, Cochabamba en 27.5%, Oruro en 13.2%, Potosí en 11.9%, Tarija en 11.2%, Pando en 3.8% y Santa Cruz 0.8%, mientras que el departamento de La Paz disminuye la recaudación en -3.3%.

El departamento de Santa Cruz recauda el 39.5% del total de las recaudaciones ordinarias, La Paz el 23.4%, Oruro 18.9%, Cochabamba 9.7%, Tarija 5.9% y Potosí el 1.7%, concentrando estos seis departamentos el 99.2% de la recaudación ordinaria al mes de noviembre de 2018. Las aduanas que se encuentran en los departamentos de Chuquisaca, Beni y Pando concentran solamente el 0.8% de las recaudaciones ordinarias.

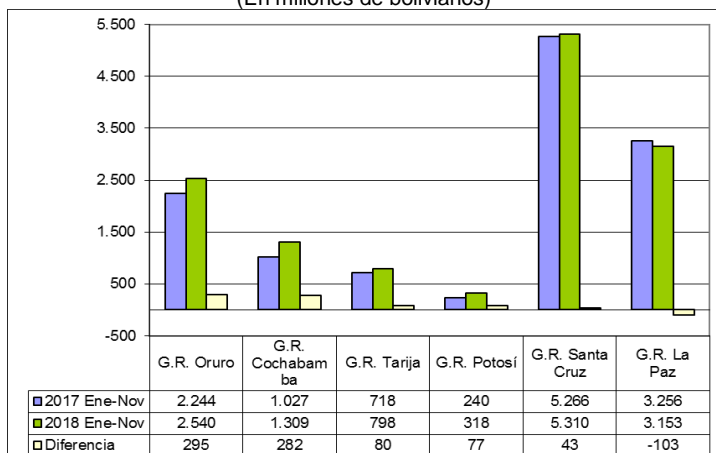
Participación Porcentual de la Recaudación Ordinaria según Departamento, Enero a Noviembre de 2018 (p)



La información corresponde a la recaudación por importación según aduana de pago y no se refiere a la residencia del importador.

Recaudación Ordinaria según Gerencia Regional ⁶ y Aduana

Recaudación Ordinaria y Diferencia Absoluta Según Gerencia Regional
Enero a Noviembre de 2017 y 2018 (p)
(En millones de bolivianos)



Al mes de noviembre de 2018, la recaudación ordinaria según Gerencia Regional presenta el siguiente comportamiento: la Gerencia Regional Potosí, Cochabamba, Oruro, Tarija y Santa Cruz crecen en 32.3%, 27.5%, 13.2%, 11.2% y 0.8% respectivamente, mientras que La Paz disminuye la recaudación en -3.2%.

La Gerencia Santa Cruz concentra el 39.5% de la recaudación al onceavo mes de 2018, la Gerencia La Paz representa el 23.5% y la Gerencia Oruro el 18.9%, representando las tres gerencias el 81.9% de la recaudación registrada al onceavo mes de 2018.

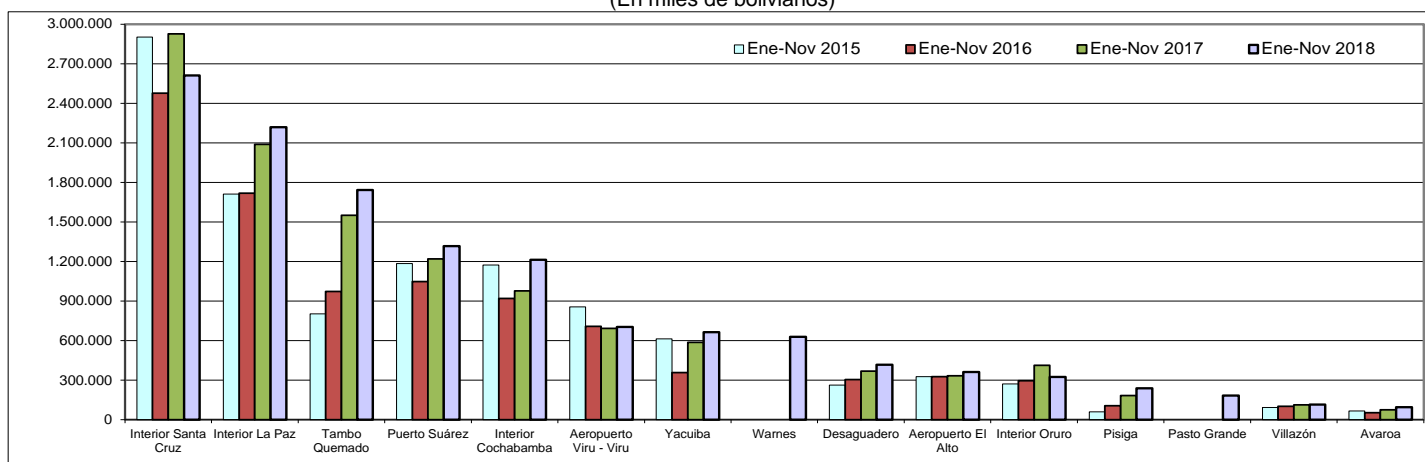
La diferencia de 675 millones de bolivianos registrada entre la recaudación obtenida a noviembre de 2018 respecto a la recaudación de similar período de 2017, según Gerencia Regional muestra los siguientes resultados: Oruro crece en 295 millones de bolivianos, Cochabamba aumenta en 282 millones de bolivianos, Tarija en 80, Potosí en 77 millones de bolivianos y Santa Cruz incrementa la recaudación en 43 millones de bolivianos. Por el contrario la Gerencia Regional La Paz reduce su recaudación en 103 millones de bolivianos.

⁵ La Recaudación según Departamento, es aquella obtenida a partir de la agregación de la recaudación según aduana de pago en el ámbito geográfico departamental, la cual no considera la residencia del importador.

⁶ La Recaudación según Gerencia Regional, es aquella obtenida a partir de la agregación de la recaudación según aduana de pago en el ámbito administrativo de la Aduana Nacional, la cual no considera la residencia del importador.

Recaudaciones por Importación

Recaudación Ordinaria Según Principal Administración Aduanera, Enero a Noviembre de 2015 – 2018 (p)
(En miles de bolivianos)



En la Gerencia Potosí presentan incremento en la recaudación en la aduana Interior Sucre en 144.3%, Avaroa en 26.7%, Interior Potosí en 12.2% y Villazón en 2.0%, mientras que Apacheta disminuye la recaudación en -32%.

La Gerencia Regional Cochabamba presenta incremento en Aeropuerto Cochabamba en 46.4% e Interior Cochabamba en 24.2%. La aduana Especializada Interior Cochabamba registró una recaudación de 22.6 millones de bolivianos, mientras que Postal Cochabamba disminuye en -6.5%.

Registra incremento la recaudación en la Gerencia Oruro, en la aduana de Pisiga en 29.9% y Tambo Quemado en 12.4%. La aduana de Pasto Grande registró una recaudación de 182.2 millones de bolivianos. Por el contrario, Interior Oruro y Zona Franca Ind. Oruro presentan disminución en -21.0% y -2.8%, respectivamente.

En la Gerencia Regional Tarija presenta incremento en la recaudación la aduana Cañada Oruro en 3.631.6% y Yacuiba en 13.1%. La aduana Especializada Interior Tarija recaudó 7.3 millones de bolivianos, por el contrario, Bermejo, Interior Tarija y Zona Franca Cial. Yacuiba decrecen en -2.7%, -13.1% y -39.0% respectivamente.

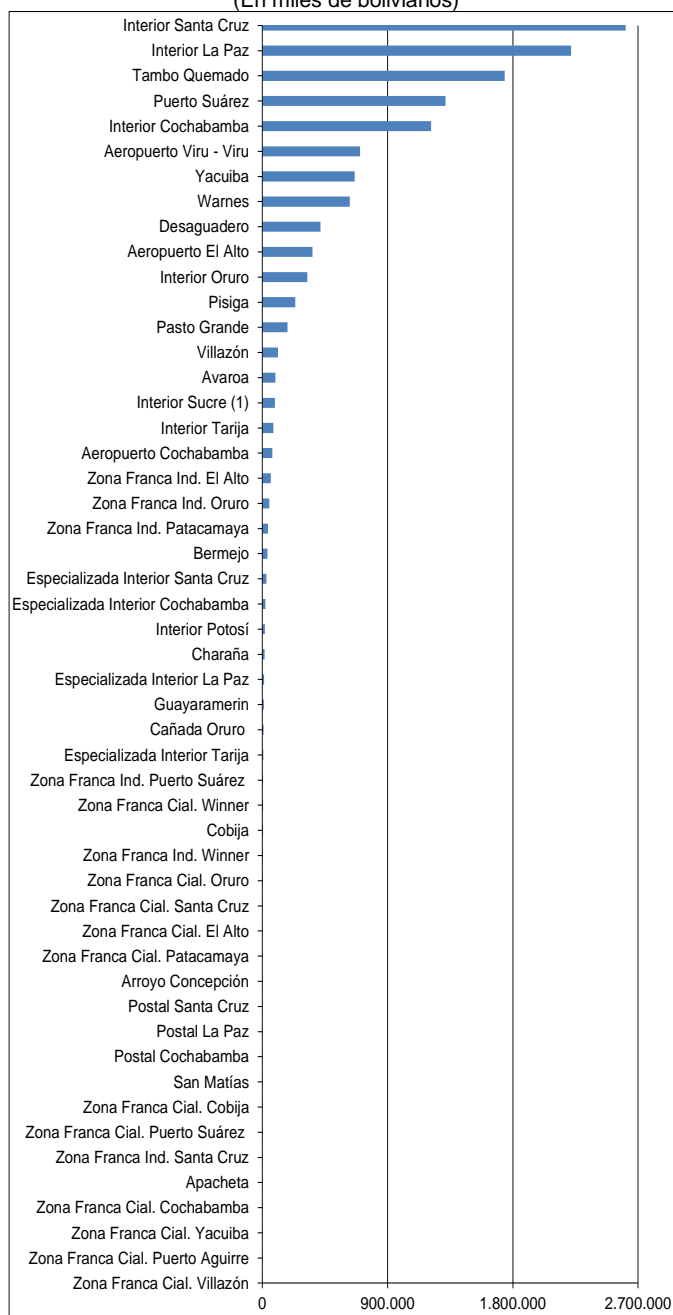
La Gerencia Santa Cruz presenta incremento en la recaudación de las aduanas de: Zona Franca Ind. Puerto Suárez en 2.013%, Puerto Suárez en 7.9%, Arroyo Concepción en 4.1% y Aeropuerto Viru Viru en 1.6%. La aduana Warnes registró una recaudación de 628.4 millones de bolivianos y la aduana Especializada Interior Santa Cruz recaudó 30.2 millones de bolivianos. Mientras que las aduanas que presentan caída en la recaudación son: Interior Santa Cruz con -10.8%, Zona Franca Ind. Santa Cruz con -19.6%, Postal Santa Cruz -35.2%, San Matías con -60.9% y Zona Franca Ind. Winner con -64.4%.

La Gerencia La Paz presenta crecimiento en Zona Franca Cial. Cobija, Charaña, Guayaramerín, Desaguadero, Aeropuerto El Alto e Interior La Paz en 3.175.9%, 146.6%, 48.3%, 13.3%, 8.8% y 6.3% respectivamente. La aduana Especializada Interior La Paz recaudó 12.6 millones de bolivianos. Las aduanas que presentan disminución son: Cobija, Postal La Paz, Zona Franca Ind. Patacamaya y Zona Franca Ind. El Alto.

Al onceavo mes de 2018, quince aduanas concentran el 95.5% de la recaudación ordinaria, según orden de importancia son: **Interior Santa Cruz** que recauda el 19.4%, **Interior La Paz** 16.5%, **Tambo Quemado** 13.0%, **Puerto Suárez** 9.8%, **Interior Cochabamba** el 9.0%, **Aeropuerto Viru Viru** 5.2%, **Yacuiba** 4.9%, **Warnes** 4.7%, **Desaguadero** el 3.1%, **Aeropuerto El Alto** el 2.7%, **Interior Oruro** 2.4%, **Pisiga** 1.8%, **Pasto Grande** 1.4%, **Villazón** 0.8% y **Avaroa** el 0.7%.

A noviembre de 2018, de las 51 administraciones de aduana que registraron información de recaudación aduanera, 21 presentan tasa de variación positiva, 23 registran tasa de variación negativa y 7 aduanas no registran variación porque en similar período del 2017 no registraron recaudación.

Recaudación Ordinaria según Administración Aduanera
Enero a Noviembre de 2018 (p)
(En miles de bolivianos)



Recaudación Ordinaria según Tipo de Aduana ⁷

RECAUDACIÓN ORDINARIA SEGÚN TIPO DE ADMINISTRACIÓN ADUANERA

Enero a Noviembre de 2013 - 2018 (p)

Tipo de Administración	2013	2014	2015	2016	2017	2018
	Ene-Nov	Ene-Nov	Ene-Nov	Ene-Nov	Ene-Nov	Ene-Nov

Miles de bolivianos

Total	12.047	13.976	13.317	11.459	12.752	13.427
Aduanas Interiores	5.583	6.442	6.239	5.559	6.546	7.439
Grande	5.317	6.175	5.788	5.111	5.989	6.043
Mediana	202	198	377	382	503	1.033
Pequeña	64	69	73	65	53	364
Aduanas de Frontera	2.662	3.185	3.211	3.008	4.156	4.668
Occidente	1.340	1.603	1.205	1.438	2.184	2.510
Oriente	638	757	1.204	1.073	1.236	1.335
Sur	684	825	802	498	737	824
Zonas Francas	2.781	3.131	2.630	1.772	973	180
Zona Franca Comercial	2.017	2.297	2.096	1.554	769	15
Zona Franca Industrial	764	835	534	218	204	165
Aeropuertos	1.017	1.215	1.234	1.116	1.073	1.136
Aduana Postal	4	4	5	4	4	3

Variación Porcentual con Relación a Similar Periodo del Año Anterior

Total	14,8	16,0	-4,7	-14,0	11,3	5,3
Aduanas Interiores	12,8	15,4	-3,2	-10,9	17,8	13,7
Grande	14,3	16,1	-6,3	-11,7	17,2	0,9
Mediana	3,8	-2,1	90,8	1,4	31,5	105,3
Pequeña	-38,3	7,5	7,2	-11,1	-18,5	583,0
Aduanas de Frontera	5,4	19,6	0,8	-6,3	38,1	12,3
Occidente	11,1	19,6	-24,8	19,3	51,8	14,9
Oriente	0,6	18,6	59,1	-10,9	15,2	8,0
Sur	-0,1	20,7	-2,9	-37,9	48,0	11,8
Zonas Francas	30,0	12,6	-16,0	-32,6	-45,1	-81,5
Zona Franca Comercial	26,3	13,9	-8,7	-25,9	-50,5	-98,0
Zona Franca Industrial	41,1	9,2	-36,1	-59,2	-6,4	-19,2
Aeropuertos	16,5	19,4	1,5	-9,5	-3,8	5,9
Aduana Postal	-2,7	1,7	14,4	-11,4	-1,3	-23,0

Participación Porcentual

Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Aduanas Interiores	46,3	46,1	46,8	48,5	51,3	55,4
Grande	44,1	44,2	43,5	44,6	47,0	45,0
Mediana	1,7	1,4	2,8	3,3	3,9	7,7
Pequeña	0,5	0,5	0,6	0,6	0,4	2,7
Aduanas de Frontera	22,1	22,8	24,1	26,3	32,6	34,8
Occidente	11,1	11,5	9,1	12,5	17,1	18,7
Oriente	5,3	5,4	9,0	9,4	9,7	9,9
Sur	5,7	5,9	6,0	4,3	5,8	6,1
Zonas Francas	23,1	22,4	19,7	15,5	7,6	1,3
Zona Franca Comercial	16,7	16,4	15,7	13,6	6,0	0,1
Zona Franca Industrial	6,3	6,0	4,0	1,9	1,6	1,2
Aeropuertos	8,4	8,7	9,3	9,7	8,4	8,5
Aduana Postal	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

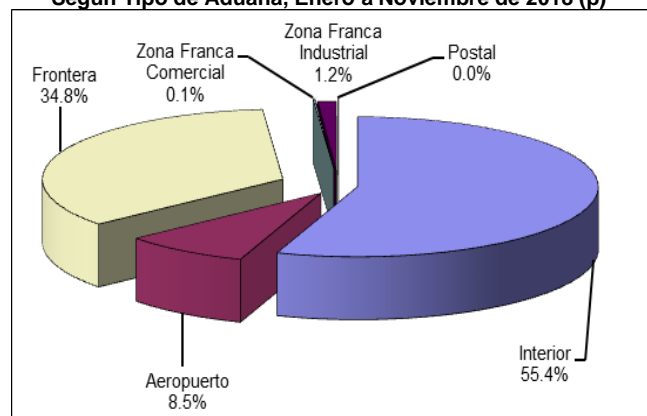
La información corresponde a la recaudación por importación según aduana de pago y no se refiere a la residencia del importador

Por tipo de administración aduanera a noviembre de 2018 se registran los siguientes resultados: las aduanas interiores incrementan su recaudación en 13.7%, las aduanas de frontera en 12.3% y las aduanas de aeropuerto en 5.9%. Por el contrario, las aduanas postales disminuyen en -23% y las Zonas Francas en -81.5%.

En el mismo período de análisis se presenta la siguiente composición en cuanto a la recaudación ordinaria por tipo de administración aduanera: **las aduanas interiores generan el 55.4%**, las aduanas de frontera el 34.8%, las aduanas de aeropuerto el 8.5%, las zonas Francas el 1.3%, y las aduanas postales menos del 0.1%.

Dentro las aduanas interiores, las grandes que corresponden a Interior Santa Cruz, Interior La Paz e Interior Cochabamba representan el 45.0% del total y crecen en 0.9%, las aduanas interiores que son medianas aumentan en 105.3% y las aduanas interiores pequeñas aumentan en 583.0% y tiene una participación en la recaudación de 2.7%. Las aduanas de frontera según ubicación geográfica, alcanzan los siguientes resultados, las aduanas de occidente registran incremento en la recaudación a noviembre de 2018 en 14.9%, las aduanas de oriente decrecen en -8.0% y las aduanas del sur crecen en 11.8% la recaudación registrada al onceavo mes de 2018.

Participación Porcentual de la Recaudación Ordinaria Según Tipo de Aduana, Enero a Noviembre de 2018 (p)



Recaudación Ordinaria según Capítulo de la NANDINA ⁸

La recaudación ordinaria según capítulo de la NANDINA presenta el siguiente comportamiento: la importación del Capítulo 84 de Máquinas, aparatos y artefactos mecánicos y sus partes que presenta recaudación de 2.077 millones de bolivianos y tasa de variación de 20.0%, en segundo lugar se encuentra la importación del Capítulo 87 de Vehículos automóviles, tractores y demás vehículos terrestres y sus partes alcanza a 2.075 millones de bolivianos y tasa de crecimiento de -13.7% respecto similar período de 2017; en tercer lugar está la importación del Capítulo 27 de Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación que presenta recaudación de 1.389 millones de bolivianos y tasa de variación de 15.4%, en cuarto lugar se encuentra la importación del Capítulo 85 de Máquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes con recaudación de 1.012 millones de bolivianos y tasa de variación de 1.1%, en quinto lugar está la importación del capítulo 39 de Plástico y sus manufacturas que recauda 582 millones de bolivianos y registra variación de 13.6%, le sigue la importación del Capítulo 38 de Productos diversos de las industrias químicas con 518 millones de bolivianos de recaudación y tasa de variación de 8.6%. Los seis capítulos de la NANDINA descritos concentran el 57.0% de la recaudación ordinaria registrada entre enero y noviembre de 2018.

⁷ **La Recaudación según Tipo de Aduana**, es aquella obtenida a partir de la agregación de la recaudación según aduana de pago en el ámbito de la categorización de las aduanas, la cual no considera la residencia del importador. Las aduanas interiores se subdividen en grandes que comprende a las aduanas interiores de Santa Cruz, La Paz y Cochabamba y resto de aduanas interiores. Las aduanas de frontera se subdividen según el área geográfica en frontera occidental, frontera oriental y en frontera sur.

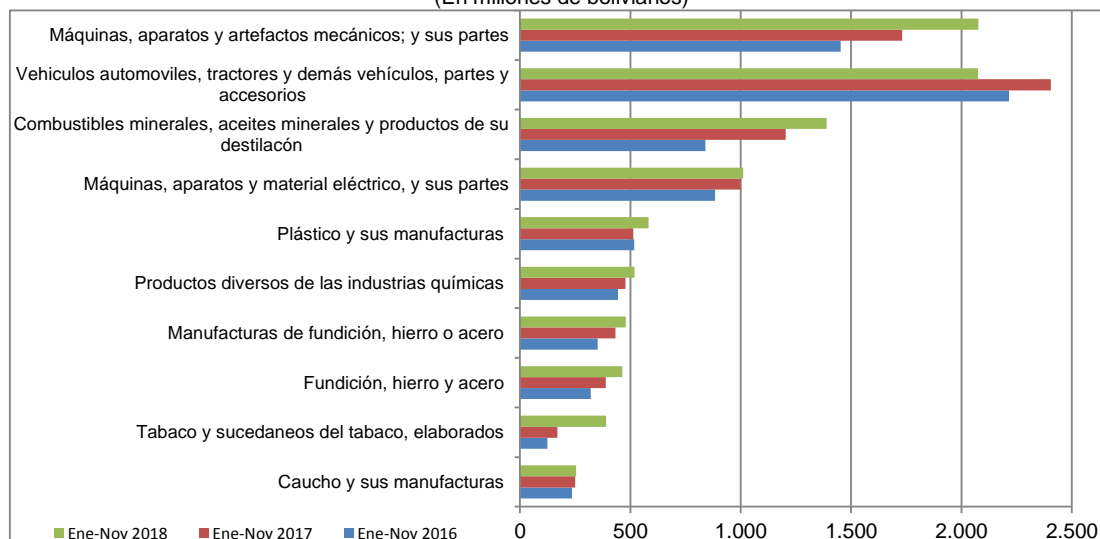
⁸ **NANDINA**, constituye la Nomenclatura Arancelaria Común de la Comunidad Andina y está basada en el Sistema Armonizado de designación y Codificación de Mercancías. El código numérico de la NANDINA está compuesto de ocho dígitos, los dos primeros identifican el Capítulo, los cuatro dígitos la Partida, los seis dígitos la Sub partida del Sistema Armonizado y los ocho dígitos la Sub partida Subregional. Las secciones agrupan capítulos de la NANDINA.

Recaudaciones por Importación

Recaudación Ordinaria según Principal Capítulo de la NANDINA, Enero a Noviembre de 2015 - 2018 (p)

Cod	Capítulo de la NANDINA	Miles de bolivianos				Participación %				Variación %		
		2015 Ene-Nov	2016 Ene-Nov	2017 Ene-Nov	2018 Ene-Nov	2015 Ene-Nov	2016 Ene-Nov	2017 Ene-Nov	2018 Ene-Nov	2016 Ene-Nov	2017 Ene-Nov	2018 Ene-Nov
	Total	13.317.334	11.459.300	12.751.661	13.426.591	100,0	100,0	100,0	100,0	-14,0	11,3	5,3
84	Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas o aparatos	1800.258	1452.393	1730.992	2.076.669	13,5	12,7	13,6	15,5	-19,3	19,2	20,0
87	Vehículos automotores, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios	2.551.017	2.215.172	2.405.004	2.075.073	19,2	19,3	18,9	15,5	-13,2	8,6	-13,7
27	Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas; ceras minerales	1488.630	839.338	1203.474	1388.613	11,2	7,3	9,4	10,3	-43,6	43,4	15,4
85	Máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos	1035.607	883.656	1.000.461	1.011.882	7,8	7,7	7,8	7,5	-14,7	13,2	11
39	Plástico y sus manufacturas	544.585	516.788	512.411	581.978	4,1	4,5	4,0	4,3	-5,1	-0,8	13,6
38	Productos diversos de las industrias químicas	508.379	443.760	477.550	518.510	3,8	3,9	3,7	3,9	-12,7	7,6	8,6
73	Manufacturas de fundición, hierro o acero	397.842	351.749	431.928	479.538	3,0	3,1	3,4	3,6	-11,6	22,8	11,0
72	Fundición, hierro y acero	448.099	320.373	388.877	463.366	3,4	2,8	3,0	3,5	-28,5	21,4	19,2
24	Tabaco y sucedáneos del tabaco, elaborados	88.412	123.306	168.677	390.568	0,7	1,1	1,3	2,9	39,5	36,8	131,5
40	Caucho y sus manufacturas	275.385	235.024	250.466	254.222	2,1	2,1	2,0	1,9	-14,7	6,6	15
30	Productos farmacéuticos	210.984	215.099	211.806	237.312	1,6	1,9	1,7	1,8	2,0	-1,5	12,0
64	Calzado, polainas y artículos análogos; partes de estos artículos	152.030	167.534	183.469	204.637	1,1	1,5	1,4	1,5	10,2	9,5	11,5
22	Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre	217.794	207.974	197.028	194.441	1,6	1,8	1,5	1,4	-4,5	-5,3	-1,3
90	Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión; instrumentos y aparatos médicoquirúrgicos; partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos	179.714	179.348	190.709	183.604	1,3	1,6	1,5	1,4	-0,2	6,3	-3,7
21	Preparaciones alimenticias diversas	194.579	174.573	174.656	182.973	1,5	1,5	1,4	1,4	-10,3	0,0	4,8
33	Aceites esenciales y resinoides; preparaciones de perfumería, de tocador o de cosmética	154.068	157.087	165.325	181.135	1,2	1,4	1,3	1,3	2,0	5,2	9,6
48	Papel y cartón; manufacturas de pasta de celulosa, de papel o cartón	210.039	186.130	190.642	173.756	1,6	1,6	1,5	1,3	-11,4	2,4	-8,9
94	Muebles; mobiliario médicoquirúrgico; artículos de cama y similares; aparatos de alumbrado no expresados ni comprendidos en otra parte; anuncio, letreros y placas indicadoras luminosas y artículos similares	169.847	154.245	179.090	166.273	1,3	1,3	1,4	1,2	-9,2	16,1	-7,2
11	Productos de la molinería; malta; almidón y fécula; inulina; gluten de trigo	101.163	96.891	115.033	126.105	0,8	0,8	0,9	0,9	-4,2	18,7	9,6
96	Manufacturas diversas	123.927	126.119	133.094	125.827	0,9	1,1	1,0	0,9	1,8	5,5	-5,5
29	Productos químicos orgánicos	90.954	99.220	123.507	118.163	0,7	0,9	1,0	0,9	9,1	24,5	-4,3
76	Aluminio y sus manufacturas	108.348	96.677	100.910	112.726	0,8	0,8	0,8	0,8	-10,8	4,4	11,7
19	Preparaciones a base de cereales, harina, almidón, fécula o leche; productos de pastelería	79.993	107.574	105.701	110.437	0,6	0,9	0,8	0,8	34,5	-1,7	4,5
42	Manufacturas de cuero; artículos de talabartería o guarnicionería; artículos de viaje, bolsos de mano (carteras) y continentes similares; manufacturas de tripa	71.719	70.952	78.102	95.612	0,5	0,6	0,6	0,7	-1,1	10,1	22,4
32	Extractos curtientes o tintóreos; taninos y sus derivados; pigmentos y demás materias colorantes; pinturas y barnices; mastiques; tintas	85.727	84.805	92.151	94.799	0,6	0,7	0,7	0,7	-1,1	8,7	2,9
28	Productos químicos inorgánicos; compuestos inorgánicos u orgánicos de los metales preciosos, de los elementos radiactivos, de metales de las tierras raras o de isótopos	91.106	84.641	94.262	93.196	0,7	0,7	0,7	0,7	-7,1	11,4	-1,1
69	Productos cerámicos	77.485	72.260	82.141	91.140	0,6	0,6	0,6	0,7	-6,7	13,7	11,0
34	Jabón, agentes de superficie orgánicos, preparaciones para lavar, preparaciones lubricantes, ceras artificiales, ceras preparadas, productos de limpieza, velas y artículos similares, pastas para modelar, "ceras"	82.548	75.424	86.408	89.819	0,6	0,7	0,7	0,7	-8,6	14,6	3,9
82	Herramientas y útiles, artículos de cuchillería y cubiertos de mesa, de metal común; partes de estos artículos, de metal común	77.794	83.183	88.167	89.623	0,6	0,7	0,7	0,7	6,9	6,0	1,7
	Resto	1.699.301	1.638.006	1.589.619	1.514.594	12,8	14,3	12,5	11,3	-3,6	-3,0	-4,7

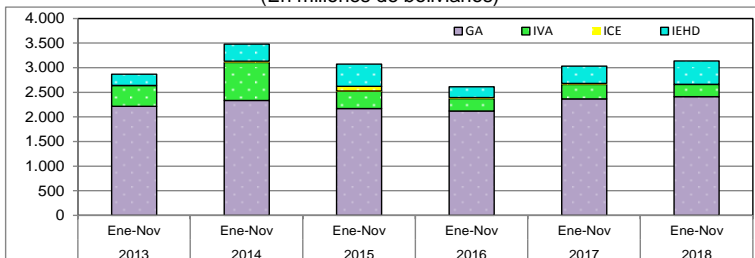
Recaudación Ordinaria según Principal Capítulo de la NANDINA, Enero a Noviembre de 2016 - 2018 (p) (En millones de bolivianos)



Agregando a los seis capítulos anteriores la recaudación obtenida por la importación del Capítulo 73 de Manufacturas de fundición, hierro o acero con participación del 3,6%, la importación del Capítulo 72 de Fundición, hierro o acero con una participación de 3,5%, la importación del Capítulo 24 de Tabaco y sucedáneos del tabaco, que representa el 2,9% y la importación del Capítulo 40 referido a Caucho y sus manufacturas con tasa de participación de 1,9%, se alcanza a cubrir el 68,8% de la recaudación registrada entre enero y noviembre de 2018.

Recaudación Liberada⁹ del Pago de Tributos

Recaudación Liberada Según Impuesto, Enero a Noviembre de 2013 - 2018 (p)
(En millones de bolivianos)



RECAUDACIÓN LIBERADA SEGÚN ACUERDO PREFERENCIAL Y DISPOSICIÓN LIBERATORIA, Enero a Noviembre de 2014 - 2018 (p)

Acuerdo Preferencial y Disposición Liberatoria	2014 Ene-Nov	2015 Ene-Nov	2016 Ene-Nov	2017 Ene-Nov	2018 Ene-Nov
Total	3.479.923	3.073.296	2.614.121	3.035.243	3.136.683
Acuerdo Preferencial	2.170.511	2.066.464	2.051.458	2.283.226	2.297.706
Acuerdo Agropecuario N°2 (AAPAG-2)	6.512	5.673	2.397	3.970	1.809
Chile (ACE 22)	71.672	72.818	71.151	62.772	57.812
Venezuela (ACEBOLVE)	1.389	860	699	1.122	649
México (ACE 66)	102.360	85.381	78.317	99.594	107.124
Mercosur (ACE 36)	145.226	1326.373	1.349.873	1.533.275	1.539.523
Cuba (ACE 47)	1.285	735	3.466	4.570	5.386
Cuba/Chile (ARPAR4)	120	264	313	391	176
Comunidad Andina	571.947	574.361	545.242	577.532	585.228
Donaciones	40.317	8.422	49.334	83.679	9.115
Exoneraciones	1.269.095	998.410	513.328	668.339	829.862
Sector Diplomático	10.809	10.017	12.026	9.085	10.617
Ministerio de Economía y Finanzas Pub.	42.937	253.854	137.957	198.238	77.710
Organismos Internacionales	1.563	1.291	3.256	2.483	2.099
YPFB	764.598	672.636	286.861	367.985	475.852
Otras Exoneraciones	79.388	60.612	73.228	90.549	263.584
Variación Porcentual con Relación a Similar Período del Año Anterior					
Total	21,2	-11,7	-14,9	16,1	3,3
Acuerdo Preferencial	4,0	-4,8	-0,7	11,3	0,6
Acuerdo Agropecuario N°2 (AAPAG-2)	-23,7	-12,9	-57,7	65,6	-54,4
Chile (ACE 22)	-3,8	1,6	-2,3	-1,8	-7,9
Venezuela (ACEBOLVE)	46,0	-38,1	-18,7	60,6	-42,2
México (ACE 66)	7,9	-16,6	-8,3	27,2	7,6
Mercosur (ACE 36)	3,6	-6,3	1,8	13,6	0,4
Cuba (ACE 47)	164,1	-42,8	371,8	31,9	17,9
Cuba/Chile (ARPAR4)	-10,3	120,1	18,6	24,6	-55,0
Comunidad Andina	5,4	0,4	-5,1	5,9	1,3
Donaciones	100,3	-79,1	485,8	69,6	-89,1
Exoneraciones	66,4	-21,3	-48,6	30,2	24,2
Sector Diplomático	-28,4	-7,3	20,1	-24,5	16,9
Ministerio de Economía y Finanzas Pub.	-7,1	-38,5	-45,7	43,7	-60,8
Organismos Internacionales	-41,5	-17,4	52,3	-23,7	-15,5
YPFB	234,1	-12,0	-57,4	28,3	29,3
Otras Exoneraciones	11,0	-23,5	20,8	23,7	191,1
Participación Porcentual					
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Acuerdo Preferencial	62,4	67,2	78,5	75,2	73,3
Acuerdo Agropecuario N°2 (AAPAG-2)	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1
Chile (ACE 22)	2,1	2,4	2,7	2,1	1,8
Venezuela (ACEBOLVE)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
México (ACE 66)	2,9	2,8	3,0	3,3	3,4
Mercosur (ACE 36)	40,7	43,2	51,6	50,5	49,1
Cuba (ACE 47)	0,0	0,0	0,1	0,2	0,2
Cuba/Chile (ARPAR4)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Comunidad Andina	16,4	18,7	20,9	19,0	18,7
Donaciones	1,2	0,3	1,9	2,8	0,3
Exoneraciones	36,5	32,5	19,6	22,0	26,5
Sector Diplomático	0,3	0,3	0,5	0,3	0,3
Ministerio de Economía y Finanzas Pub.	11,9	8,3	5,3	6,5	2,5
Organismos Internacionales	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1
YPFB	22,0	21,9	11,0	12,1	15,2
Otras Exoneraciones	2,3	2,0	2,8	3,0	8,4

La información comprende actualizaciones y modificaciones por enmiendas realizadas en las Declaraciones Únicas de Importación.

RECAUDACIÓN LIBERADA SEGÚN IMPUESTO

Enero a Noviembre de 2013 - 2018 (p)

Impuesto	2013 Ene-Nov	2014 Ene-Nov	2015 Ene-Nov	2016 Ene-Nov	2017 Ene-Nov	2018 Ene-Nov
Millones de bolivianos						
Total	2.870,5	3.479,9	3.073,3	2.614,1	3.035,2	3.136,7
GA	2.218,8	2.333,6	2.170,3	2.122,6	2.366,8	2.412,4
IVA	416,8	771,6	355,0	247,6	293,9	246,6
ICE	6,0	27,2	95,9	22,8	20,3	5,7
IEHD	228,9	347,5	452,1	221,2	354,2	471,9

Variación Porcentual con Relación a Similar Período del Año Anterior

Total	13,9	21,2	-11,7	-14,9	16,1	3,3
GA	7,9	5,2	-7,0	-2,2	11,5	1,9
IVA	99,2	85,1	-54,0	-30,2	18,7	-16,1
ICE	-22,8	350,3	252,5	-76,3	-10,9	-71,7
IEHD	-6,7	51,8	30,1	-51,1	60,1	33,2

Participación Porcentual

Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
GA	77,3	67,1	70,6	81,2	78,0	76,9
IVA	14,5	22,2	11,6	9,5	9,7	7,9
ICE	0,2	0,8	3,1	0,9	0,7	0,2
IEHD	8,0	10,0	14,7	8,5	11,7	15,0

La recaudación liberada del pago de tributos a noviembre de 2018 alcanza a 3.137 millones de bolivianos y crece en 3.3%.

La recaudación liberada según impuesto presenta los siguientes resultados; el IEHD registra crecimiento de 33.2% y el GA aumenta en 1.9%, mientras que el IVA e ICE decrecen en -16.1% y -71.7% respectivamente. Según tributo se tiene la siguiente participación porcentual, el 76.9% corresponde al GA, el 15.0% al IEHD, el 7.9% al IVA y el 0.2% al ICE.

La recaudación liberada por trámites que se acogen a la desgravación arancelaria por los acuerdos preferenciales crece en 0.6% y representa el 73.3% de la recaudación liberada, las Exoneraciones -del Sector Diplomático, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Organismos Internacionales, YPFB y otras exoneraciones- registra incremento de 24.2% y representan el 26.5% del total liberado y las Donaciones registran disminución de -89.1% y tienen una representación menor al uno por ciento del total de recaudación liberada al onceavo mes de 2018.

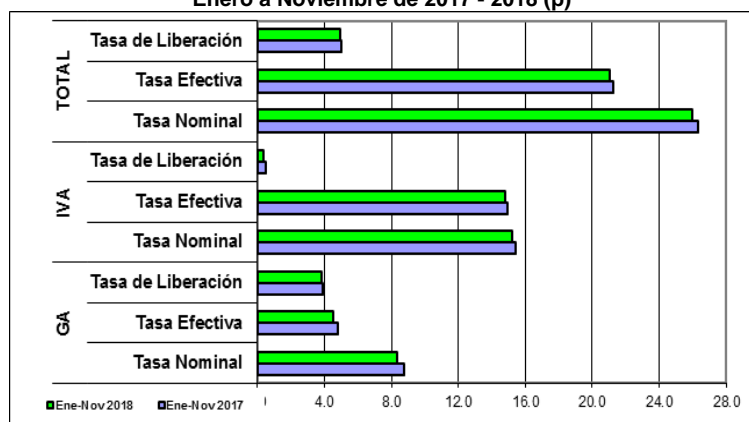
Dentro de los Acuerdos Preferenciales el ACE 36 referente al MERCOSUR representa el 49.1% del total de recaudaciones liberadas, seguida por los trámites acogidos a desgravación con la Comunidad Andina con el 18.7%, el ACE 66 referido al Acuerdo con México participa con el 3.4%, el ACE 22 Acuerdo con Chile alcanza al 1.8% y el resto de los acuerdos preferenciales representa menos del uno por ciento de la recaudación liberada.

Las exoneraciones de YPFB entre enero y noviembre de 2018 ascienden a 475.8 millones de bolivianos y registran incremento de 29.3% respecto a similar período de 2017 y representan el 15.2% del total de la recaudación liberada entre enero y noviembre de 2018.

⁹ **Recaudación Liberada**, Es la recaudación que se deja de percibir debido al cumplimiento de acuerdos de desgravación arancelaria, como el Acuerdo de Complementación Económica N° 22 entre Bolivia y Chile (ACE 22); Acuerdo de Complementación Económica N° 66 entre Bolivia y México (ACE 66) a partir del 7 de junio de 2010; Acuerdo de Complementación Económica N° 36 entre Bolivia y MERCOSUR (ACE 36); Acuerdo de Complementación Económica N° 47 entre Bolivia y Cuba (ACE 47); Desgravación arancelaria a las importaciones de bienes originarios de la Comunidad Andina de Naciones (CAN); Acuerdo N° 2 de Alcance Parcial para la liberación y expansión del comercio intra regional de semillas entre Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Paraguay, Perú y Uruguay-, con el 100% de preferencia arancelaria (AAPAG-2); y el Acuerdo Regional N° 4 Preferencia Arancelaria Regional -PAR 4- entre Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Actualmente éste Acuerdo se aplica a las importaciones de Bolivia con Chile y Cuba con el 12% de preferencia arancelaria otorgada por el país (AR PAR4); Acuerdo de Complementación Económica con Venezuela (ACEBOLVE); y la determinación de liberaciones impositivas autorizadas por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, como las donaciones y las exoneraciones referentes a material monetario, bienes de uso militar y material bélico, material publicitario y otros.

Indicadores de Recaudación por Importaciones ¹⁰

**Tasa Efectiva, Tasa de Liberación y Tasa Nominal del GA e IVA
Enero a Noviembre de 2017 - 2018 (p)**



La tasa efectiva de las recaudaciones por importación de mercaderías, a nivel general a noviembre de 2018 disminuye en 0.23 puntos porcentuales, es decir, de una tasa efectiva de 21.26% registrada entre enero y noviembre de 2017 disminuye a 21.03 en similar período de 2018. La tasa efectiva del ICE e IEHD se incrementa en 0.16 y 0.01 puntos porcentuales respectivamente, mientras que la tasa efectiva del GA y el IVA disminuye en 0.31 y 0.09 puntos porcentuales respectivamente.

La tasa de liberación del GA es de 3.81%, del IVA es 0.39%, del ICE es 0.01% y del IEHD es 0.75%, aspecto que determina disminución en 0.12 puntos porcentuales en el GA, en 0.10 puntos porcentuales en el IVA y 0.03 puntos porcentuales en el ICE. Por el contrario la tasa de liberación del IEHD se incrementa en 0.16 puntos porcentuales.

Este comportamiento implica se registre al onceavo mes de 2018 tasa de liberación a nivel general 4.96%, con una disminución de 0.09 puntos porcentuales respecto a similar período de 2017.

La tasa nominal de las recaudaciones aduaneras a nivel general es de 25.99 al onceavo mes de 2018. El GA registró una tasa de 8.34%, el IVA 15.21%, el ICE 1.63% y el IEHD 0.81%. La tasa nominal del ICE presenta incremento en 0.14 puntos porcentuales y la tasa nominal del IEHD en 0.17 puntos porcentuales. Por el contrario, la tasa nominal del GA disminuye en 0.43 puntos porcentuales y la tasa nominal del IVA disminuye en 0.19 puntos porcentuales.

TASA EFECTIVA SEGÚN IMPUESTO

Enero a Noviembre de 2013 - 2018 (p)

Tipo de Impuesto	2013 Ene-Nov	2014 Ene-Nov	2015 Ene-Nov	2016 Ene-Nov	2017 Ene-Nov	2018 Ene-Nov
Porcentaje						
Total	19,58	20,71	21,63	21,01	21,26	21,03
GA	4,13	4,15	4,69	4,70	4,84	4,53
IVA	14,38	15,16	15,32	14,76	14,91	14,82
ICE	1,03	1,36	1,58	1,50	1,46	1,62
IEHD	0,04	0,04	0,04	0,05	0,05	0,06

Variación Absoluta

Total	-0,22	1,12	0,92	-0,62	0,25	-0,23
GA	-0,03	0,02	0,54	0,02	0,14	-0,31
IVA	-0,18	0,78	0,16	-0,56	0,15	-0,09
ICE	0,05	0,33	0,22	-0,08	-0,04	0,16
IEHD	-0,06	-0,01	0,01	0,01	0,00	0,01

TASA DE LIBERACIÓN SEGÚN IMPUESTO

Enero a Noviembre de 2013 - 2018 (p)

Tipo de Impuesto	2013 Ene-Nov	2014 Ene-Nov	2015 Ene-Nov	2016 Ene-Nov	2017 Ene-Nov	2018 Ene-Nov
Porcentaje						
Total	4,67	5,15	4,99	4,76	5,05	4,96
GA	3,61	3,46	3,52	3,89	3,93	3,81
IVA	0,68	1,14	0,58	0,45	0,49	0,39
ICE	0,01	0,04	0,16	0,04	0,03	0,01
IEHD	0,37	0,51	0,73	0,38	0,59	0,75

Variación Absoluta

Total	-0,05	0,49	-0,16	-0,23	0,28	-0,09
GA	-0,24	-0,15	0,07	0,36	0,05	-0,12
IVA	0,29	0,47	-0,57	-0,12	0,04	-0,10
ICE	0,00	0,03	0,12	-0,11	-0,01	-0,03
IEHD	-0,09	0,14	0,22	-0,35	0,21	0,16

TASA NOMINAL SEGÚN IMPUESTO

Enero a Noviembre de 2013 - 2018 (p)

Tipo de Impuesto	2013 Ene-Nov	2014 Ene-Nov	2015 Ene-Nov	2016 Ene-Nov	2017 Ene-Nov	2018 Ene-Nov
Porcentaje						
Total	24,25	25,86	26,62	25,77	26,31	25,99
GA	7,74	7,60	8,21	8,59	8,77	8,34
IVA	15,06	16,30	15,89	15,21	15,41	15,21
ICE	1,04	1,40	1,74	1,54	1,49	1,63
IEHD	0,42	0,55	0,78	0,43	0,64	0,81

Variación Absoluta

Total	-0,27	1,61	0,75	-0,85	0,54	-0,31
GA	-0,27	-0,13	0,60	0,38	0,18	-0,43
IVA	0,11	1,24	-0,41	-0,68	0,19	-0,19
ICE	0,04	0,37	0,33	-0,20	-0,05	0,14
IEHD	-0,15	0,14	0,22	-0,35	0,21	0,17

¹⁰ Indicadores relacionados a la recaudación por importaciones:

Tasa Efectiva: Muestra el porcentaje que representa la recaudación aduanera respecto del valor CIF de Importación.

$$\text{Tasa Efectiva} = \frac{\text{Recaudación pagada}}{\text{Importación}} * 100$$

Tasa de Liberación: Muestra el porcentaje que representa la recaudación liberada del pago de tributos respecto del valor CIF de importación.

$$\text{Tasa de Liberación} = \frac{\text{Recaudación liberada}}{\text{Importación}} * 100$$

Tasa Nominal: Muestra el porcentaje que representa la recaudación potencial respecto del valor CIF de Importación.

$$\text{Tasa Nominal} = \text{Tasa Efectiva} + \text{Tasa de liberación}$$

NOTA METODOLÓGICA: La información de recaudaciones por importaciones esta compilada bajo el criterio de fecha de pago.

Consultas a: ADUANA NACIONAL – Unidad de Planificación, Estudios y Control de Gestión
Av. 20 de Octubre N° 2038 Teléfono 2152881 Fax 2116763 e-mail: gchavez@aduana.gob.bo

Aduana Nacional

Porque Bolivia Importa... ¡y Exporta!

